

CONSTANCIA

Para constancia se indica que el quorum requerido se mantuvo durante toda la reunión (resolución 303-015094 del 06 de septiembre de 2022 de la superintendencia de sociedades)

se deja constancia en el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 398 de 2020 y, por ende, la ley 222 de 1995 artículos 19 y 20 se suscribe acta XXXIX asamblea general ordinaria de delegados no presencial.

Así mismo se deja constancia que la presente acta es fiel copia tomada del libro de actas de asambleas registrado ante la cámara de comercio.

LEONOR CARVAJALINO CASTRO
Representante legal COOPICBF

LINDA KALED ABUASI CONTRERAS
Secretaria Consejo COOPICBF

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR COOPICBF XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2026

En Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2026, siendo las 9:30 a.m., en el hotel Sheraton Bogotá, ubicado en la Calle 25 B N° 69 C 80, se dio inicio a la XL Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar, convocada por el Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 45 del Estatuto. Los delegados convocados para la XL Asamblea General son los elegidos para el período comprendido entre el 2026 al 2030.

Que de conformidad con el artículo 58 inciso 3A del Estatuto, es facultad del Consejo de Administración convocar a la Asamblea Ordinaria de delegados, en concordancia con el acuerdo 457 de marzo 02 de 2026, mediante oficio de convocatoria enviado al correo de cada delegado el día 4 de marzo de 2026. (anexo N° 02). Se convocan los siguientes delegados elegidos el día 27 de febrero en concordancia con el acuerdo No. 455 de febrero 6 de 2026 (anexo 01).

Se convocan los siguientes delegados:

ZONA	REGIONALES	PRINCIPAL	CEDULA
1	AMAZONAS, CALDAS, GUAINIA, NARIÑO, VICHADA, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	BELTRAN GALVIS EMILIA EUGENIA	52.174.995
2	ARAUCA, H.I. ARAUCA, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES, CONTRATISTAS	HERNANDEZ AMAYA DIANA MARCELA	1.116.798.288
3	BOGOTA, BOYACA, H.I. BOYACA, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES, CONTRATISTAS	CASTRO RIVEROS ROSA ELVIRA	41.677.743

		VARON LOZADA DERLY	38.231.813
4	H.I. BOGOTA, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		BETANCOURT MEJIA ANAIS TATIANA	45.556.956
5	BOLIVAR, H.I. BOLIVAR, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS		
		USECHE USECHE MARIA LUCERO	40.759.121
6	CAQUETA, H.I. CAQUETA, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		GUTIERREZ GARCIA ALEYDA	63.334.161
7	CASANARE, H.I. CASANARE, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		LOZANO MARTINEZ JAIME ERNESTO	1.118.557.404
8	CESAR, H.I. CESAR, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		CARRILLO DE AGUILAR GRACELIANA	20.984.994
9	CUNDINAMARCA, H.I. CUNDINAMARCA, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		BARROS SIMANCA ALFREDIS	84.032.916
10	GUAJIRA, H.I. GUAJIRA, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		NAVARRO ERAZO CLARA INES	26.713.396
11	MAGDALENA, H.I. MAGDALENA, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES-ATLANTICO		
		YATE PRIETO MARTHA EUDOXIA	21.238.577
12	META, H.I. META, CONTRATISTA, EXFUNCIONARIO, FAMILIARES		
		ABUASI CONTRERAS LINDA KALED	60.340.520
13	NORTE DE SANTANDER, H.I. NTE DE SANT, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		JIMENEZ LOPEZ ADELINA	30.717.314
14	PUTUMAYO, H.I. PUTUMAYO, COANTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		FORBES STEPHENES NURYS	40.989.501
15	SAN ANDRES, H.I. SAN ANDRES, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		LEON DE BUITRAGO MARGY	37.821.780
16	SANTANDER, H.I. SANTANDER, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		LEON SUAREZ FRANCISCO ANTONIO	19.470.023
17	SEDE NACIONAL, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, COOPICBF, COLPENSIONES, FAMILIARES		
		ROMERO DE MARQUEZ CANDELARIA	42.201.833
18	SUCRE, CORDOBA, H.I. SUCRE, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		CAZARES ORTIZ LUZ ESTELA	38.244.012
19	TOLIMA, H.I. TOLIMA, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		PACHECO TERAN FRANCLIN	9.154.156
20	ANTIOQUIA, CHOCO, RISARALDA, VALLE, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		

DESARROLLO DE LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

1. HIMNO NACIONAL
2. HIMNO DEL COOPERATIVISMO
3. INSTALACION DE LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR
4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
7. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
8. ELECCIÓN DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA
9. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR
10. NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

- Comisión informe de delegados
- Comisión de escrutinios
- Comisión de proposiciones

11. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE:

- Consejo de Administración y Gerencia
- junta de vigilancia
- Revisor fiscal

12. LECTURA Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

13. APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y/O PERDIDAS

14. ELECCION MIEMBROS 2026-2030

- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia
- Comité de Apelaciones

15. INFORME DE COMISIONES

- Informe de delegados
- Escrutinios
- Proposiciones

16. ELECCIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS REVISOR FISCAL Y SUPLENTE

17. VARIOS

18. CLAUSURA

DESARROLLO DE LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

La señora gerente de la Cooperativa Leonor Carvajalino Castro, da la bienvenida a los asistentes, inmediatamente le cede la palabra a la señora presidente de la Cooperativa, Rosa Elvira Castro Riveros, quien da la bienvenida a este importante evento que nos convoca cada año a los delegados asistentes dando la apertura a la XL Asamblea ordinaria de delegados, así mismo dio un especial saludo a los nuevos compañeros de la regional Cesar, Vichada, Caquetá, Valle y Santander. Se inicia la reunión con los cuatro (4) primeros puntos del orden del día propuesto.

1. HIMNO NACIONAL

2. HIMNO DEL COOPERATIVISMO

3. INSTALACIÓN DE LA LX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS-

Estimados Compañeros delegados COOPICBF

En nombre del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF les doy la bienvenida a la Cuadragésima Asamblea General Ordinaria de delegados. Me complace saludarlos como presidenta del Consejo de Administración con plena conciencia del compromiso que ello implica, y del reto al que nos lleva el desarrollo de la presente Asamblea.

Hoy es un día en el que todos haremos gala de los valores cooperativos de solidaridad, ayuda mutua, honestidad, transparencia, responsabilidad social, equidad y preocupación por los demás. Con estos fundamentos, existe la garantía que lograremos una jornada que enaltezca nuestra esencia cooperativa.

El más reciente estudio del monitor mundial cooperativo nos habla que una sexta parte de la economía mundial esta sostenida en el sector Cooperativo. Los informes a nivel mundial muestran un sector con buena capitalización, con equilibrio financiero y con suficiente rentabilidad para apoyar el crecimiento y el desarrollo social sostenible. Esto debe convencernos que estamos inmersos en un modelo económico potente, de incalculable impacto social, lo cual nos invita a mirar nuestro futuro con optimismo y seguridad y por supuesto nos genera también grandes responsabilidades.

Es indiscutible nuestro papel histórico de enorme impacto social, así como nuestra importancia como instrumentos eficaces para luchar contra las desigualdades sociales y sus consecuencias.

Hay consenso mundial en que el empleo cooperativo tiende a generar mayor igualdad -o menor desigualdad- que la media de la empresa convencional. Además, se ha demostrado que el componente democrático, la distribución de excedentes; la proporcionalidad más equilibrada de las remuneraciones y la mayor longevidad y resiliencia de las cooperativas, producen beneficios a largo plazo tanto para los asociados como para la satisfacción de los trabajadores.

Actuando de manera coherente con los Principios Cooperativos, estamos llamados a hacer más visible nuestro trabajo, de manera que un mayor número de asociados comprenda lo que significa ser parte de una cooperativa, los beneficios que esto representa, y la importancia de seguir posicionándonos como la mejor alternativa para el bienestar de los servidores públicos, contratistas y empleados de los Hogares Infantiles.

La práctica Cooperativa permite a cada asociado tomar el control de su futuro económico y, dado que las cooperativas no son propiedad de accionistas, los beneficios económicos y sociales de su actividad permanecen en las comunidades donde están establecidas.

El cooperativismo, que ha permitido que millones de personas salgan de la pobreza, que ha contribuido a reducir conflictos y ha favorecido la igualdad de oportunidades, es visto hoy en Colombia como una de las mejores alternativas para afrontar los desafíos de los nuevos escenarios de post conflicto, la reconstrucción del tejido social y de la paz. Este constituye un compromiso histórico para quienes profesamos y defendemos este modelo.

Cada uno de nosotros es consciente de la responsabilidad que implica ser asociado. Por ello debemos entender el significado y la importancia de nuestra participación tanto en la gestión administrativa, cuando actuamos como dirigentes, como en las actividades cooperativas y económicas de la COOPICBF, cuando hacemos uso de los servicios, recibimos beneficios y participamos en la distribución de excedentes.

El éxito del movimiento y el cumplimiento del objeto social de nuestra Cooperativa dependen de nuestra democracia interna y, de manera particular, del ejercicio del liderazgo que asumimos. Un liderazgo ético y transparente, sustentado en el sólido Modelo Corporativo que hemos adoptado. Uno de nuestros mayores retos, preservarlo y defenderlo.

Sabemos que una comunidad cooperativa y solidaria se fortalece en la medida en que existan principios y valores compartidos que sustenten las múltiples relaciones entre los asociados y su cooperativa. Desarrollar plenamente este concepto de Comunidad, amplía el espectro de cooperativismo moderno, especialmente ahora que estamos inmersos en la cuarta Revolución Industrial definida como la Revolución Digital.

Los invito a que transitemos este año y los venideros con una Visión compartida, una alta dosis de optimismo realista, la capacidad de abandonar las zonas de confort y asumir los desafíos, el interés por el crecimiento de los demás con una visión de abundancia, y, en especial, con un genuino compromiso de servir y apoyar a los otros.

Estoy segura que hoy todos hemos llegado a esta Asamblea con la convicción que no hay mayor fuerza que la unión, la cooperación y la solidaridad, los valores y principios de la cooperación para afrontar todos los desafíos que se nos presenten y seguir aportando al progreso y desarrollo integral de los asociados y sus familias.

Comparto con ustedes mi deseo que las decisiones que de esta Asamblea se deriven estén en plena congruencia con estos propósitos.

Agradezco su asistencia y atención, y los invito, con el mayor ánimo solidario, a que pongamos estas reflexiones como base de las decisiones que habremos de tomar en esta jornada. Mantengamos un espíritu abierto al diálogo permanente y respetuoso, valorando las ideas de los demás y la pluralidad del pensamiento como fortalezas que nos conduzcan a mejores resultados en beneficio de los asociados y de nuestra organización cooperativa.

De esta manera, declaro formalmente instalada la Cuadragésima Asamblea General Ordinaria de delegados de COOPICBF, invitándolos a desarrollar una sesión llena de optimismo, compañerismo, lealtad a nuestros principios y, ante todo, con la seguridad de la gran responsabilidad que implica representar a nuestros asociados.

Muchas gracias a todos

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

La señora Rosa Elvira Castro Riveros, presidenta del consejo de administración procede a verificar el Quorum llamando a lista a los 20 delegados convocados a la XL asamblea general ordinaria de delegados.

DELEGADOS ASISTENTES A LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ZONA	REGIONALES	PRINCIPAL	CEDULA
1	AMAZONAS, CALDAS, GUAINÍA, NARIÑO, VICHADA, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	BELTRAN GALVIS EMILIA EUGENIA	52.174.995
2	ARAUCA, H.I. ARAUCA, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES, CONTRATISTAS	HERNANDEZ AMAYA DIANA MARCELA	1.116.798.288

		CASTRO RIVEROS ROSA ELVIRA	41.677.643
3	BOGOTA, BOYACA, H.I. BOYACA, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES, CONTRATISTAS		
		VARON LOZADA DERLY	38.231.813
4	H.I. BOGOTA, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		BETANCOURT MEJIA ANAIS TATIANA	45.556.966
5	BOLIVAR, H.I. BOLIVAR, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS		
		USECHE USECHE MARIA LUCERO	40.759.121
6	CAQUETA, H.I. CAQUETA, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		GUTIERREZ GARCIA ALEYDA	63.334.161
7	CASANARE, H.I. CASANARE, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		LOZANO MARTINEZ JAIME ERNESTO	1.118.557.404
8	CESAR, H.I. CESAR, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		CARRILLO DE AGUILAR GRACELIANA	20.984.994
9	CUNDINAMARCA, H.I. CUNDINAMARCA, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		BARROS SIMANCA ALFREDIS	84.032.916
10	GUAJIRA, H.I. GUAJIRA, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		NAVARRO ERAZO CLARA INES	26.713.396
11	MAGDALENA, H.I. MAGDALENA, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES-ATLANTICO		
		YATE PRIETO MARTHA EUDOXIA	21.238.577
12	META, H.I. META, CONTRATISTA, EXFUNCIONARIO, FAMILIARES		
		ABUASI CONTRERAS LINDA KALED	60.340.520
13	NORTE DE SANTANDER, H.I. NTE DE SANT, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		JIMENEZ LOPEZ ADELINA	30.717.314
14	PUTUMAYO, H.I. PUTUMAYO, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		FORBES STEPHENES NURYS	40.989.501
15	SAN ANDRES, H.I. SAN ANDRES, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		LEON DE BUITRAGO MARGY	37.821.780
16	SANTANDER, H.I. SANTANDER, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		LEON SUAREZ FRANCISCO ANTONIO	19.470.023
17	SEDE NACIONAL, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, COOPICBF, COLPENSIONES, FAMILIARES		
		ROMERO DE MARQUEZ CANDELARIA	42.201.833
18	SUCRE, CORDOBA, H.I. SUCRE, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES,		
		CAZARES ORTIZ LUZ ESTELA	38.244.012
19	TOLIMA, H.I. TOLIMA, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		
		PACHECO TERAN FRANCLIN	9.154.156
20	ANTIOQUIA, CHOCO, RISARALDA, VALLE, CONTRATISTAS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES		

035

035

Ausentes: La Señora Candelaria Romero de Márquez, delegada del regional sucre y Eudoxia Yate Prieto de la regional Meta, presentan excusas de no poder asistir problemas de salud.

En total asistieron 18 delegados de los 20 delegados convocados.

Una vez realizada la verificación del quorum, se cuenta con la presencia de 18 delegados de 20 delegados convocados con lo cual la Señora Rosa Elvira Castro, presidente del Consejo de Administración toma la palabra y manifiesta que cumplido los requisitos de rigor se confirma el quorum para votar y decidir dando igualmente instalada oficialmente la XL Asamblea general ordinaria de delegados.

INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
LEONOR CARVAJALINO CASTRO	51,701,842	GERENTE
LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO	386,341	REVISOR FISCAL
JOSE ALBERTO CRUZ RUIZ	79,911,920	CONTADOR PUBLICO
DANIELA SARAY MORA	1.076.201.997	AUX. ADMINISTRATIVA
AMANDA LILIANA RAMIREZ	52.080.9945	AUX. ADMINISTRATIVA

5.APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA:

La señora Rosa Elvira Castro Riveros, presidenta del consejo de administración da lectura al proyecto de orden del día:

1. HIMNO NACIONAL
2. HIMNO DEL COOPERATIVISMO
3. INSTALACION DE LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR
4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
7. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
8. ELECCIÓN DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA
9. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR
10. NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

- Comisión de Proposiciones
- Comisión informe de delegados

11.PRESENTACIÓN DE INFORMES DE:

- Consejo de Administración y Gerencia
- Junta de Vigilancia
- Revisoría Fiscal

12.LECTURA Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

13.APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES y/o PERDIDAS

14.PRESENTACION GESTION PLAN DE DESARROLLO

15.INFORME DE COMISIONES

- 16.ELECCIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS REVISOR FISCAL Y SUPLENTE
 17.PROPOSICIONES Y VARIOS
 18.CLAUSURA

Se somete a votación:

Decisión: 18 votos a favor, de 18 delegados presentes.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

La Sra. presidenta del Consejo de Administración ROSA ELVIRA CASTRO RIVEROS, da lectura al reglamento de la XL Asamblea General Ordinaria de delegados, el cual hace parte de la presente acta (anexo 3), solicita a la asamblea, respetar las mociones de orden, de aclaración, y suficiente ilustración. Con estas observaciones se realiza votación para su aprobación.

Se somete a votación.

Decisión: 18 votos a favor, de 18 delegados presentes.

7.ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA

La elección de la mesa directiva para presidir la asamblea se realizó por la postulación de la señora Margy León Triana a la señora Rosa Elvira Castro Riveros como presidente de la asamblea. la señora Rosa Elvira Castro Riveros postula al señor Francisco Antonio León Suárez como vicepresidente y a la señora Derly Varón Lozada como secretaria de la asamblea

Se postulan a los cargos a los siguientes delegados, los cuales se someten a votación

PRESIDENTE: Rosa Elvira Castro Riveros. Cedula ciudadanía No. 41,677,743 delegada Regional Bogotá

Decisión: 18 votos a favor de 18 delegados presentes.

VICEPRESIDENTE: Francisco Antonio León Suarez, Cedula de ciudadanía No.19,470,023, delegado regional Sede nacional

Decisión: 18 votos a favor de 18 delegados presentes

SECRETARIA: Derly Varón Lozada, cedula de ciudadanía No.38,231,813 delegada hogares infantiles Bogotá.

Decisión: 18 votos a favor de 18 delegados presentes.

La mesa Directiva de la Asamblea queda conformada así:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	REGIONAL
PRESIDENTE ASAMBLEA	ROSA ELVIRA CASTRO RIVEROS	41,677,743	BOGOTA
VICEPRESIDENTE ASAMBLEA	FRANCISCO ANTONIO LEON SUAREZ	19,470,023	SEDE NACIONAL
SECRETARIA ASAMBLEA	DERLY VARON LOZADA	38,231,813	H.I BOGOTA

Aceptados los cargos los delegados tomaron posesión de la mesa directiva.

8. ELECCION DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA.

La Asamblea postula 3 delegados, los que se sometieron a votación así:

GRACELIANA CARRILLO DE AGUILAR cedula de ciudadanía No. 20.984.994 delegada regional Cundinamarca

Decisión: 18 votos a favor de 18 delegados presentes.

JAIME ERNESTO MARTINEZ LOZANO, cedula de ciudadanía 1.065.658.370 delegado de la regional Cesar

Decisión: 16 votos a favor de 18 delegados presentes.

ALFREDIS BARROS SIMANCA, cedula de ciudadanía No 84,032,916 delegado de la regional guajira

Decisión: 18 votos a favor de 18 delegados presentes.

Quedando conformada la comisión verificadora del acta así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REGIONAL
GRACELIANA CARRILLO DE AGUILAR	20,984,994	CUNDINAMARCA
JAIME ERNESTO MARTINEZ LOZANO	1.065.658.370	CESAR
ALFREDIS BARROS SIMANCA	84,032,916	GUAJIRA

La comisión tendrá funciones de verificación y aprobación del acta de la XL Asamblea General Ordinaria de delegados y en cumplimiento de las mismas, firmarán el acta en su parte final.

9. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR

La Señora presidenta de la Asamblea Señora Rosa Elvira Castro Riveros, Realiza la lectura del informe de la comisión verificadora del acta (anexo 4)

10. NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

La presidenta de la Asamblea, Sra. Rosa Elvira Castro Riveros, solicita a la Asamblea la postulación para conformar las siguientes comisiones:

- Comisión de Proposiciones
- Comisión informe de delegados
- Comisión de escrutinios
- **Comisión de Proposiciones:** se postularon los siguientes delegados y se procedió a la votación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REGIONAL	VOTACION
MARIA LUCERO USECHE	40.759.121	CAQUETA	18 votos a favor de los 18 delegados presentes
NURYS FORBES STEPHENS	40.989.501	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	18 votos a favor de los 18 delegados presentes
MARGY LEON TRIANA	37.821.780	SANTANDER	18 votos a favor de los 18 delegados presentes

- **Comisión Informe de delegados:** se postularon los siguientes delegados y se procedió a la votación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REGIONAL	VOTACION
DIANA MARCELA HERNANDEZ AMAYA	1.116.788.758	ARAUCA	18 votos a favor de los 18 delegados presentes

ALEYDA GUTIERREZ GARCIA	63.334.161.	CASANARE	18 votos a favor de los 18 delegados presentes
LUZ STELLA CAZARES ORTIZ	38.244.018	TOLIMA	18 votos a favor de los 18 delegados presentes

- **Comisión de escrutinios;** se postularon los siguientes delegados y se procedió a la votación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REGIONAL	VOTACION
GRACELIANA CARRILLO DE AGUILAR	20,984,994	CUNDINAMARCA	18 votos a favor de los 18 delegados presentes
ANAIS TATIANA BETANCOURT MEJIA	45.556.956	BOLIVAR Y ATLANTICO	18 votos a favor de los 18 delegados presentes
EMILIA EUGENIA BELTRAN GALVIS	52.174.995	AMAZONAS	18 votos a favor de los 18 delegados presentes

11. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE:

- Consejo de Administración y Gerencia
- Junta de Vigilancia
- Revisoría Fiscal
- **Consejo de administración y gerencia: (anexo 5)**

Apreciados delegados, reciban un fraternal saludo social y cooperativo del Consejo de Administración, y la Administración de su cooperativa.

En cumplimiento de las diferentes normativas legales y estatutarias nos permitimos dar a conocer los informes sobre las operaciones, transacciones, y actividades acontecidas durante el periodo del año 2025.

El año 2025 se desarrolló en un contexto de alta complejidad económica y social a nivel nacional e internacional, marcado por la persistencia de condiciones financieras exigentes, transformaciones aceleradas en los modelos de negocio y una mayor presión regulatoria y tecnológica sobre las organizaciones del sector solidario.

A raíz de esto , el Consejo de administración, la gerencia, comités y su equipo de colaboradores, dirigen esfuerzos mancomunados con el fin de fortalecer nuestra entidad en el desarrollo de procesos óptimos, la implementación de tecnología y la generación de una cultura de servicio al cliente, de tal forma que la integración de todos estos aspectos, permitan entregar mejores soluciones financieras y mayores beneficios sociales.

Nuestro trabajo esta direccionado en un plan estratégico, fundamentado en fortalecer la base social y en generar un crecimiento económico permanente, generando correctivos frente a la calidad de la cartera, manteniendo la consecución de los aportes, redundando en el fortalecimiento de la liquidez, objetivos que se encuentran enmarcados en principios, valores, compromiso, credibilidad y actitud de servicio, los cuales permiten , mirar el futuro con realismo y optimismo enfocados a la transformación digital y competencia de mercados, no solo para

mejorar procesos, sino para acercarnos a nuevas generaciones de asociados, fortalecer la experiencia del usuario y ampliar cobertura de servicios.

La cooperativa busca consolidar relaciones duraderas con los asociados, a través de la generación de experiencias que hagan vivenciales los principios de la solidaridad y la cooperación, para que en cada interacción con la cooperativa, surjan emociones que los hagan sentir como una sola familia; es por ello, que se está retornando a nuestro ser cooperativo, actualizando reglamentos, mejorando nuestros procesos internos, planeando capacitaciones y programas de acercamiento a nuestra base social.

La invitación es a seguir creyendo en la fuerza de esta cooperativa, a participar activamente en las iniciativas y actividades conjuntas y a mantener viva la convicción que la unión de todos, nos une como entidad próspera que permanecerá en el tiempo, para nosotros y nuestras familias.

Se hablo sobre el organigrama de la COOPICBF, funciones y responsabilidades de cada órgano de dirección, de las fuentes de ingresos que tiene la entidad para desarrollar sus actividades y concluir en unos estados financieros y un balance social; explicando en este los beneficios que otorga la cooperativa a sus asociados.

En el mismo orden de ideas se explico por parte de la Señora Linda Kaled Abuasi contreras los resultados obtenidos del plan de desarrollo durante el 2025 y la necesidad de elaborar el plan de desarrollo para la vigencia 2026-2030.

Se explica el proceso del plan de desarrollo

1. Autodiagnóstico: Antecedentes de la organización
2. Objetivos : Que se espera de la cooperativa
3. Metas : El fin que dirige la acción
4. Formulación : Identificación de las potencialidades
5. Estrategias : Se describe cómo se logra el objetivo

Para crear este plan de desarrollo se tuvieron en cuenta 4 enfoques:

- Enfoque base social (solidario base social)
- Enfoque Educativo (aprendizaje y desarrollo)
- Enfoque financiero (económico financiero)
- Enfoque administrativo (gestión de calidad)

Este plan de desarrollo tiene una vigencia de 4 años.

Linda Kaled, expone el plan de desarrollo. Explica que este plan es transversal

Implica que todos deben aportar para poder tener unos buenos resultados. Explica que este plan tiene términos medibles y cuantificables el cual requiere un compromiso real.

Se deben conocer las necesidades de los asociados y a medida que se van conociendo se deben organizar actividades de acuerdo a estas necesidades.

Con este plan de desarrollo de debe establecer el pesem (programa educativo socio empresarial) el cual se debe realizar de acuerdo a las necesidades de cada regional. Anota que se deben realizar un conjunto de estrategias la cual es compromiso de todos. El plan de desarrollo no es solamente de los integrantes del consejo, es un trabajo que amerita responsabilidad y compromiso.

Se analizan los enfoques temáticos y un plan de acción por cada enfoque.

PESEM: Anota que teniendo en cuenta que el proyecto social empresarial es una insignia para la cooperativa, debe tener unas metas específicas y significativas para su desarrollo y que funcione debe tener el compromiso de todos. Este plan se debe implementar, realizando procesos para mejora y transformar la calidad de vida de los asociados. Este programa es para la familia.

El Pesem tiene 5 características importantes que se deben tener en cuenta en el momento de organización:

- Investigación
- Promoción
- Formación
- Capacitación
- Asistencia técnica

LA Señora Rosa Elvira Castro Riveros, informa a la asamblea el trabajo que viene adelantando el comité de educación y la responsabilidad de tener la acreditación, la cual ya se otorgó a la cooperativa. Explica los cambios a los programas de educación de acuerdo con la resolución N° 078 del 7 de abril de 2025, anota que estamos en la obligación de implementar los ajustes pertinentes a la malla curricular para poder mantener vigente la resolución otorgada.

La Señora Rosa Elvira Castro comenta que se ampliara esta información en mayo donde se convocara una reunión de capacitación para implementar el plan de desarrollo y la implementación de la responsabilidad de la cooperativa con el comité de educación.

- **Junta de Vigilancia:** (anexo 6)

La señora Graceliana Carrillo de Aguilar, secretaria de la junta de vigilancia, realiza lectura al informe de la junta de vigilancia del año inmediatamente anterior. La Señora Graceliana, informa que a la fecha algunos delegados no presentaron los planes de acción de los delegados. Se solicita que en el transcurso de la siguiente semana se haga llegar esta información.

- **Informe de revisoría fiscal:** (anexo 7)

El Señor Luis Roberto Gaitán Castillo, Revisor fiscal de Coopicbf, realiza la lectura del informe de revisoría fiscal.

El Señor Luis Roberto responde que la cooperativa cumple con las normas NIIF y las políticas contables las cuales se pueden medir y evaluar. El revisor fiscal, informa que dentro de sus responsabilidades y compromisos están la auditoría de cumplimiento, auditoría de control interno. Informa que, de acuerdo a todo el análisis en las cuentas de la cooperativa, me da la certeza que las cosas van bien, es un negocio que sigue en marcha sin dificultad. Este documento se anexa a la presente acta.

12. LECTURA Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS (anexo 8)

El Señor José Alberto Cruz, contador de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar, da lectura y explicación a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 así:

Al realizar el comparativo del año 2024 y 2025 se evidencia un crecimiento del total de los activos equivalente al 4%, principalmente dado al aumento en el efectivo el cual esta invertido en los instrumentos financieros como la fiduciaria y la constitución de varios CDT, esto con la finalidad de generar ingresos por concepto de rendimientos financieros y de esta manera compensar con los ingresos no generados a causa de la baja colocación de créditos por parte de lo asociados.

Otro aspecto importante a mencionar de los estados financieros es el excelente indicador que tiene la entidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo teniendo en cuenta que la entidad no tiene obligaciones vigentes con terceros y por la misma liquidez que tiene, puede cumplir con todas sus obligaciones.

Frente al aspecto patrimonial la Cooperativa presenta un crecimiento con el año anterior del 4% en razón a los aportes que realizan los asociados determinando así la solidez financiera que tiene la entidad para el cumplimiento de los compromisos para con los asociados y terceros.

Ahora bien, una de las causas que ocasiono la pérdida del ejercicio por valor de \$-46.964.692 obedece principalmente al aumento en el índice de deterioro de la cartera pasando del 11% del 2024 al 13% a diciembre 31 de 2025, en donde una de las causas principales se debe inestabilidad en los contratos que ICBF otorga a sus funcionarios y que a su vez son asociados de la Cooperativa.

Otra causa es la no autorización de descuentos de nómina por parte de los diferentes pagadores autorizados por el sistema nacional del ICBF.

Analizado los puntos anteriores y de acuerdo a la clasificación de la cartera según sus días de morosidad, se evidencia dentro de los estados financieros de forma comparativa entre los años 2024 y 2025 un crecimiento considerable del 14% en la cartera en mora con más de 360 días pasando de un saldo insoluto de \$ 593 millones a un saldo de \$676 millones a diciembre 31 presentando un crecimiento en esta categoría de \$ 83 millones que impacta directamente a los estados financieros ocasionando la pérdida del ejercicio.

Cabe resaltar que la administración ha venido realizado el seguimiento minucioso de cada uno de los créditos morosos y en donde se han iniciado los procesos jurídicos respectivos, estando a la espera de cada uno de los juzgados para iniciar las medidas cautelares a que allá lugar.

Otro aspecto importante a tener en cuenta respecto al comportamiento financiero de la entidad y que será uno de los retos para el año 2026, son los cambios normativos realizado por parte de la superintendencia de economía Solidaria, ya que durante el 2025 y parte del 2026 la entidad por estar catalogada en el grupo 2 de supervisión debe ajustarse al nuevo modelo de medición del deterioro de la cartera llamado "modelo de referencia o modelo de perdida esperada", en donde básicamente dichas mediciones se realizan teniendo en cuenta el comportamiento de pago histórico de los asociados y de acuerdo a ellos se realizan las mediciones deterioro, esto conlleva a aumentar de una manera sumamente considerable el gasto por deterioro teniendo una incidencia directa de los resultados del ejercicio por lo que se debe continuar realizando todos los controles necesarios por parte de la administración para que dichos cambios normativos no impacten drásticamente los estados financieros para fin de ejercicio del año 2026.

Ya para finalizar se informa que los demás gastos son controlados y ajustados según el presupuesto que se realiza para cada vigencia, dando efectivo cumplimiento a las metas establecidas por la gerencia y por el consejo de administración.

13. APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTESY/O PERDIDAS

La Señora Leonor Carvajalino Castro Gerente de la Cooperativa, explica que el año 2025 no hay distribución de excedentes en razón a que la COOOPICBF, tuvo una pérdida de \$47.000.000 la cual hay que gestionar su recuperación año 2026.

15. ELECCION MIEMBROS DEL CONSEJO 2026-2030

- Del consejo de administración
- Junta de vigilancia
- Comité de apelaciones

La Señora Rosa Elvira Castro Riveros, presidente de la asamblea, solicita a los delegados asistentes postularse para elegir al consejo de administración de la cooperativa multiactiva de Bienestar Familiar. se postulan 10 delegados de los cuales hay que elegir siete (7) miembros principales y tres (3) suplentes como miembros del consejo de administración por el sistema uninominal tal como lo establecen los estatutos y el reglamento de asamblea.

➤ **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2026-2030**

	NOMBRE DELEGADO	CEDULA	REGIONAL
01	EMILIA EUGENIA BELTRAN GALVIS	52.174.995	AMAZONAS
02	JAIME ERNESTO MARTINEZ LOZANO	1.065.658.370	CESAR
03	ROSA ELVIRA CASTRO RIVEROS	41.667.743	BOGOTA,BOYACA
04	ALEYDA GUTIERREZ GARCIA	63.334.161	CASANARE
05	ALFREDIS BARROS SIMANCA	84,032,916	GUAJIRA
06	LINDA KALED ABUASI CONTRERAS	60,340,520	NORTE SANTANDER
07	ADELINA JIMENEZ LOPEZ	30.717.314	PUTUMAYO
08	MARGY LEON DE BUITRAGO	37.821.780	SANTANDER
09	FRANCISCO ANTONIO LEON SUAREZ	19,470,023	SEDE NACIONAL
10	DERLY VARON LOZADA	38.231.813	HOGARES INFANTILES BOGOTA

La presidente de la asamblea Rosa elvira Castro Riveros, da explicación de cómo debe realizarse la votación y Solicita a la comisión escrutadora conformada por Graceliana Carrillo de Aguilar, Emilia Eugenia Beltrán, Anais Betancourt Mejía que sea hagan presentes para que sean artífices y testigos de esta votación,

Se entregan las respectivas papeletas para dar inicio a la votación llamando a cada delegado a votar, depositando su voto en la urna preparada para ese fin.

La votación da como resultado:

	NOMBRE DELEGADO	CEDULA	REGIONAL	VOTACION
01	EMILIA EUGENIA BELTRAN GALVIS	52.174.995	AMAZONAS	8 VOTOS
02	JAIME ERNESTO MARTINEZ LOZANO	1.065.658.370	CESAR	8 VOTOS
03	ROSA ELVIRA CASTRO RIVEROS	41.667.743	BOGOTA,BOYACA	13 VOTOS
04	ALEYDA GUTIERREZ GARCIA	63.334.161	CASANARE	11 VOTOS
05	ALFREDIS BARROS SIMANCA	84,032,916	GUAJIRA	16 VOTOS
06	LINDA KALED ABUASI CONTRERAS	60,340,520	NORTE SANTANDER	16 VOTOS
07	ADELINA JIMENEZ LOPEZ	30.717.314	PUTUMAYO	13 VOTOS
08	MARGY LEON DE BUITRAGO	37.821.780	SANTANDER	8 VOTOS
09	FRANCISCO ANTONIO LEON SUAREZ	19,470,023	SEDE NACIONAL	14 VOTOS
10	DERLY VARON LOZADA	38.231.813	HOGARES INFANTILES BOGOTA	15 VOTOS

Teniendo en cuenta la votación, el consejo de administración de la cooperativa multiactiva nacional de bienestar familiar queda conformada por los siguientes miembros:

	NOMBRE DELEGADO	CEDULA	REGIONAL	VOTACION MAYOR A MENOR
01	ALFREDIS BARROS SIMANCA	84,032,916	GUAJIRA	16 VOTOS
02	LINDA KALED ABUASI CONTRERAS	60,340,520	NORTE SANTANDER	16 VOTOS
03	DERLY VARON LOZADA	38.231.813	HOGARES INFANTILES BOGOTA	15 VOTOS
04	FRANCISCO ANTONIO LEON SUAREZ	19,470,023	BOGOTA,BOYACA	14 VOTOS
05	ADELINA JIMENEZ LOPEZ	30.717.314	PUTUMAYO	13 VOTOS
06	ROSA ELVIRA CASTRO RIVEROS	41.667.743	BOGOTA,BOYACA	13 VOTOS
07	ALEYDA GUTIERREZ GARCIA	63.334.161	CASANARE	11 VOTOS

De acuerdo al reglamento de la XL asamblea de la cooperativa multiactiva, la señora Rosa Elvira Castro Riveros, explica el artículo 11 numeral 6, donde se reglamenta que en caso de empate de 2 o más candidatos se procederá la elección a la suerte para lo cual se colocaron los nombres en una urna y un integrante de la comisión escrutadora sacara la primera papeleta para el primer suplente segunda papeleta segundo suplente y tercera papeleta para el tercer suplente.

LOS SUPLENTES QUEDARON ASI:

01.	JAIME ERNESTO MARTINEZ LOZANO	1.065.658.370	CESAR	PRIMER SUPLENTE
02.	MARGY LEON DE BUITRAGO	37.821.780	SANTANDER	SEGUNDO SUPLENTE
03.	EMILIA EUGENIA BELTRAN GALVIS	52.174.995	AMAZONAS	TERCER SUPLENTE

• **ELECCION JUNTA DE VIGILANCIA**

La Señora Rosa Elvira Castro Riveros, presidente de la asamblea convoca a los delegados para que los que quieran aspirar a elegirse como miembros de la junta de vigilancia se postulen. Se postulan los siguientes delegados:

	DELEGADO	CEDULA	REGIONAL
01	FRANCLIN PACHECO TERAN	9.154.156	VALLE
02	LUZ STELLA CACERES ORTIZ	38.244.012	TOLIMA
03	CLARA INES NAVARRO ERAZO	26.713.396	MAGDALENA, ATLANTICO
04	ANAIS TATIANA BETANCOURT MEJIA	45.556.956	BOLIVAR
05	DIANA MARCELA HERNANDEZ	1.116.788.758	ARAUCA

06	NURYS FORBES STEPHENS	40.989.501	SAN ANDRES
07	GRACELIANA CARRILLO DE AGUILAR	20.984.994	CUNDINAMARCA

Se procede a realizar la votación para designar a 3 delegados principales y 3 delegados suplentes como lo establecen los estatutos. La señora Rosa Elvira Castro, solicita realizar la votación de acuerdo al reglamento. Se sigue el mismo procedimiento que para la elección del consejo de administración y,

La votación se realiza de acuerdo a los lineamientos establecidos, se procede al conteo de votos por parte de la comisión y arroja el siguiente resultado:

	DELEGADO	CEDULA	REGIONAL	VOTACIÓN
01	FRANCLIN PACHECO TERAN	9.154.156	VALLE	4 VOTOS
02	LUZ STELLA CACERES ORTIZ	38.244.012	TOLIMA	16 VOTOS
03	CLARA INES NAVARRO ERAZO	26.713.396	MAGDALENA, ATLANTICO	15 VOTOS
04	ANAIS TATIANA BETANCOURT MEJIA	45.556.956	BOLIVAR	9 VOTOS
05	DIANA MARCELA HERNANDEZ	1.116.788.758	ARAUCA	4 VOTOS
06	NURYS FORBES STEPHENS	40.989.501	SAN ANDRES	9 VOTOS
07	GRACELIANA CARRILLO DE AGUILAR	20.984.994	CUNDINAMARCA	16 VOTOS

Teniendo en cuenta el mayor número de votos se designaron a los tres delegados:

LA JUNTA DE VIGILANCIA QUEDA CONFORMADA ASI:

PRINCIPALES

	DELEGADO	CEDULA	REGIONAL
01	LUZ STELLA CACERES ORTIZ	38.244.012	TOLIMA
02	GRACELIANA CARRILLO DE AGUILAR	20.984.994	CUNDINAMARCA
03	CLARA INES NAVARRO ERAZO	26.713.396	MAGDALENA ATLANTICO

Suplentes:

	DELEGADO	CEDULA	REGIONAL
01	NURYS FORBES STEPHENS	40.989.501	SAN ANDRES
02	ANAIS TATIANA BETANCOURT MEJIA	45.556.956	BOLIVAR
03	DIANA MARCELA HERNANDEZ	1.116.788.758	ARAUCA

• **COMITÉ DE APELACIONES**

Por decisión de asamblea 18 votos a favor de los 18 delegados presentes, este comité queda conformado por:

El señor FRANCLIN PACHECO TERAN. Representante regional valle, cedula de ciudadanía No. 9.154.156 y la señora MARIA LUCERO USECHE USECHE, representante de la regional Caquetá con cedula No.40.759.121.

15. INFORME DE COMISIONES:

La señora Rosa Elvira Castro, solicita que los representantes del comité de proposiciones se hagan presentes para recibir las propuestas de cada regional; explica que las propuestas son de asamblea, gerencia y de consejo igualmente cada proposición debe ser firmada mínimo por 3 delegados.

PROPUESTAS COMISION DE PROPOSICIONES

Las señoras María Lucero Useche, Nurys Forbes, y Margy León, integrante del comité de proposiciones se dispusieron a recoger las papeletas de proposiciones que los delegados realizaron. Se revisaron con la Presidente de la asamblea y se analizaron para ubicarlas de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de asamblea.

REGIONAL	PROPUESTA	RESPONSABLE	VOTACION
CAQUETÁ – GUAJIRA, TOLIMA	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el valor del bono de integración para fin de año - Que se realice una reunión virtual por regionales para motivar a los asociados. Los que participen se les entregue un detalle. - Organizar visitas por parte de la cooperativa las regionales que están pasando dificultades con los asociados igualmente citar a todos los servidores públicos, contratistas y hogares infantiles. - Seguir con la promoción de inscripción a 0 pesos con el fin de aumentar la base social. 	CONSEJO COMITÉ DE EDUCACION	Se planteará en el consejo de administración
ARAUCA - CUNDINAMARCA - CASANARE	Establecer valor de afiliación sobre el mínimo	ASAMBLEA ESTATUTOS	
SEDE NACIONAL, HOGARES INFANTILES- BOGOTA, MAGDALENA, SANTANDER NORTE	Disminuir el porcentaje de afiliación al 1% o al 1.5% como máximo	ASAMBLEA ESTATUTOS	
SEDE NACIONAL, MAGDALENA, SANTANDER, HOGARES INFANTILES BOGOTÁ	Que se haga la actualización de datos de la cooperativa especialmente con lo que tiene que ver con los beneficiarios	GERENCIA	administración
CESAR, GUAJIRA, CASANARE, SANTANDER NORTE	En aras de llamar la atención y afiliación de los compañeros de planta para marcar la diferencia con otras entidades financieras cada lapso de tiempo, se realicen créditos a los	CONSEJO GERENCIA	Se planteará en el consejo de administración

	funcionarios de planta sin codeudor teniendo en cuenta su situación laboral dentro de la entidad.		
SAN ANDRÉS, PUTUMAYO, ARAUCA	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentros por teams con los asociados - Reconocimiento a los asociados pensionados o por antigüedad - Conmemoración de fechas especiales - Publicidad continua en el chat de actividades y servicios - Entrega de un detalle fin de año - Continuidad de los descuentos de nómina para los asociados familiares 	CONSEJO COMITE DE EDUCACION	Y Responsabilidad de cada delegado por regional
BOGOTA, SEDE NACIONAL, HOGARES INFANTILES BOGOTA	Que se compre un inmueble que genere arriendos en airbnb, con esta ganancias se genere una mayor rentabilidad al dinero invertido	CONSEJO Y GERENCIA	Se planteara en el concejo de administración

16.ELECCIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS REVISOR FISCAL Y SUPLENTE

La Señora Rosa Elvira Castro Riveros, presidente de la Asamblea, solicita la atención de los delegados presentes para que se analice el cuadro de aspirantes al cargo de revisoría fiscal de la cooperativa multiactiva nacional de bienestar familiar presentado por la junta de vigilancia.

La señora Rosa Elvira Castro, presenta a la asamblea 4 hojas de vida (anexo 9) recibidas para definir el cargo de revisor fiscal para la cooperativa multiactiva nacional de bienestar familiar. Se realiza lectura al cuadro presentado por la junta de vigilancia se analiza este cuadro, observando que el único aspirante que cumple con los requisitos es el señor Luis Roberto Gaitán Castillo.

El Señor Francisco León, delegado de la regional sede nacional, realiza la observación: "en la asamblea pasada se hizo la intervención para que todos los aspirantes a la revisoría fiscal de la cooperativa se hicieran con los candidatos que cumplieran el perfil solicitado. Anota que se tenga en cuenta esta solicitud para que no haya malos entendidos. Solicita nuevamente que se traiga a la asamblea a los candidatos que cumplan los requisitos y poder realizar una elección transparente.

La Señora Rosa Elvira Castro, solicita a la asamblea la votación para definir el cargo de revisor fiscal para el periodo de un año de abril de 2026 a marzo de 2027 después de revisadas y analizadas las hojas de vida

Decisión: reelegir al señor Luis Roberto Gaitan Castillo, identificado con cedula No, 386.341 de Sylvania, tarjeta profesional No.23355-T Y a la señora suplente Zoleidy Patricia Ulloa cedula No. 1022332287 con tarjeta profesional No. 202278-T. con unos honorarios de Dos millones veinte mil pesos (\$2.020.000) m/cte,

18 votos a favor de 18 votos delegados presentes

17. VARIOS

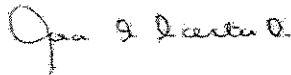
Compromiso del señor Alfredis Barros, delegado de la regional guajira, crear la música del himno de la cooperativa.

Capacitación a los delegados sobre resolución de acreditación (formador de formadores)

18.CLAUSURA

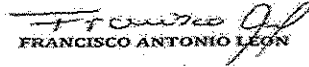
La Asamblea General se clausura a las 6:00 p.m. del día veintiocho (28) de marzo del 2026.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, a los veinticuatro (28) días del mes de marzo de 2026.



ROSA ELVIRA CASTRO RIVEROS

Presidente Asamblea


FRANCISCO ANTONIO LEÓN

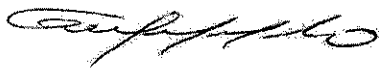
vicepresidente Asamblea



DERLY VARON LOZADA

Secretaria asamblea

COMISION DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



GRACELIANA CARRILLO DE AGUILAR

Delegada Cundinamarca



JAIME ERNESTO MARTINEZ LOZANO

Delegado Cesar



ALFREDIS BARROS SIMANCA

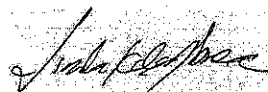
Delegado de la Guajira

CONSTANCIA

Para constancia se indica que el quorum requerido se mantuvo durante toda la reunión (resolución 303-015094 del 06 de septiembre de 2022 de la superintendencia de sociedades) Se deja constancia en el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 398 de 2020 y, por ende, la ley 222 de 1995 artículos 19 y 20 se suscribe acta XL asamblea general ordinaria de delegados. A si mismo se deja constancia que la presente acta es fiel copia tomada del libro de actas de asamblea registrado ante la cámara de comercio.



LEONOR CARVAJALINO CASTRO
Representante legal COOPICBF



LINDA KALED ABUASI CONTRERAS
secretaria consejo de admón. COOPICBF